



## Solicitud de Propuestas - (SdP)

### PROGRAMA DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL DESARROLLO

**Proyecto 000092805- Manejo integrado de los recursos hídricos de las cuencas binacionales Mira, Mataje y Carchi-Guáitara, Colombia**

Estimado/a Señor/a:

Le solicitamos amablemente que envíe su Propuesta para **SOLICITUD DE PROPUESTA PNUD-ECU-SdP-ADQ-22- 193582 -"Recopilación, análisis, validación y articulación de información sobre la oferta, demanda, balance hídrico y calidad del agua en las cuencas transfronterizas Mira, Mataje, Carchi – Guáitara, que incluya caracterización del acuífero Tulcán- Ipiales."**

Para la preparación de su propuesta, guíese por el formulario adjunto al presente como Anexo 2. Las propuestas podrán presentarse antes o hasta la fecha límite indicada en el sistema directamente en el portal. Es su responsabilidad asegurarse de que su cotización sea enviada a través del sistema antes de la fecha límite establecida. Las ofertas recibidas después de la fecha límite de presentación o que sean enviadas por fuera del sistema QUANTUM, por el motivo que sea, no serán consideradas para la evaluación.

Las ofertas deben enviarse directamente en el portal de proveedores NextGenERP siguiendo este enlace: <http://supplier.nextgenerp.partneragencies.org/>, utilizando el perfil registrado en el portal.

En caso de que nunca te hayas registrado antes, sigue este enlace para registrar un perfil:

<https://estm.fa.em2.oraclecloud.com/fscmUI/faces/PrcPosRegisterSupplier?prcBuld=300000127715297& adf.ctrl-state=azywmctp 1& afrLoop=6329722925931702& afrWindowMode=0& afrWindowId=null& afrFS=16& afrMT=screen& afrMFW=1042& afrMFH=575& afrMFDW=1280& afrMFDH=720& afrMFC=8& afrMFCI=0& afrMFM=0& afrMFR=144& afrMFG=0& afrMFS=0& afrMFO=0>

**No cree un nuevo perfil si ya tiene uno.**

Utilice la función de contraseña olvidada en caso de que no recuerde la contraseña o el nombre de usuario del registro anterior.

Los servicios propuestos serán revisados y evaluados en base a su integridad y ajuste a la Propuesta, y en su capacidad de respuesta a los requisitos de la SdP y todos los restantes anexos



que detallan los requisitos del PNUD.

La Propuesta que cumpla con todos los requisitos, se ajuste a todos los criterios de evaluación y ofrezca una mejor relación calidad-precio será seleccionada y se le adjudicará el Contrato. Toda oferta que no cumpla con los requisitos será rechazada.

Si hubiera una discrepancia entre el precio unitario y el precio total, el PNUD procederá a realizar un nuevo cálculo, en el cual prevalecerá el precio unitario, y corregirá en consecuencia el precio total. Si el Proveedor de Servicios no acepta el precio final determinado por el PNUD sobre la base de su nuevo cálculo y corrección de errores, su Propuesta será rechazada.

Una vez recibida la Propuesta, el PNUD no aceptará ninguna variación de precios resultante de aumento de precios, inflación, fluctuación de los tipos de cambio o cualquier otro factor de mercado. En el momento de la Adjudicación del Contrato u Orden de Compra, el PNUD se reserva el derecho de modificar (aumentar o disminuir) la cantidad de servicios y/o bienes, hasta un máximo de un veinticinco por ciento (25%) de la oferta total, sin cambios en el precio unitario ni en las restantes condiciones.

Todo Contrato u Orden de Compra emitido como resultado de esta SdP estará sujeto a las Condiciones Generales que se adjuntan al presente documento. El mero acto de presentación de una Propuesta implica que el Proveedor de Servicios acepta sin reparos los Términos y Condiciones Generales del PNUD, que se indican en el Anexo 3 de la presente SdP.

Rogamos tener en cuenta que el PNUD no está obligado a aceptar ninguna propuesta, ni a adjudicar ningún contrato u orden de compra. Tampoco se hace responsable de los costos asociados a la preparación y presentación de las propuestas por parte de los contratistas de servicios, con independencia de los efectos o la manera de llevar a cabo el proceso de selección.

El procedimiento de reclamo para proveedores establecido por el PNUD tiene por objeto ofrecer la oportunidad de apelar a aquellas personas o empresas a las que no se les haya adjudicado una orden de compra o contrato en el marco de un proceso de contratación competitivo. Si usted considera que no ha sido tratado con equidad, puede encontrar información detallada sobre los procedimientos de reclamo en el siguiente enlace:

<http://www.undp.org/content/undp/en/home/operations/procurement/business/protest-and-sanctions.html>

El PNUD insta a todos los potenciales contratistas de servicios a prevenir y evitar los conflictos de intereses, informando al PNUD si ellos o cualquiera de sus filiales o miembros de su personal han participado en la preparación de los requisitos, el diseño, la estimación de costos o cualquier otra información utilizada en este SdP.

El PNUD practica una política de tolerancia cero ante el fraude y otras prácticas prohibidas, y está resuelto a impedir, identificar y abordar todos los actos y prácticas de este tipo contra el propio



PNUD o contra terceros participantes en actividades del PNUD.

Asimismo, espera que sus contratistas de servicios se adhieran al Código de Conducta de los Contratistas de las Naciones Unidas, que se puede consultar en este enlace:

[http://www.un.org/depts/ptd/pdf/conduct\\_english.pdf](http://www.un.org/depts/ptd/pdf/conduct_english.pdf)

Le agradecemos su atención y quedamos a la espera de sus propuestas.

Unidad de Adquisiciones



**Tender Overview**

SOLICITUD DE PROPUESTA PNUD-ECU-SdP-ADQ-22- 193582 - "Recopilación, análisis, validación y articulación de información sobre la oferta, demanda, balance hídrico y calidad del agua en las cuencas transfronterizas Mira, Mataje, Carchi – Guáitara, que incluya caracterización del acuífero Tulcán- Ipiales."



## Table of Contents

1 Overview.....	6
1.1 General Information.....	6
1.2 Tender Timeline.....	7
1.3 Response Rules.....	7
1.4 Terms.....	7
2 Requirements.....	8
2.1 Section 1. General Provisions.....	8
2.2 Section 2. Documentos a ser presentados.....	10
2.3 Section 3. Perfil de la empresa 20%.....	11
2.4 Section 4. Equipo técnico 20%.....	11
2.5 Section 5. Propuesta Técnica 30%.....	12
2.6 Section 6. Propuesta Financiera .....	13
3 Lines.....	14
3.1 Line Information.....	14



## 1 Overview

### 1.1 General Information

<b>Title</b>	Balance hídrico y calidad del agua
<b>Contact Point</b>	Unidad de Adquisiciones
<b>Outcome</b>	
<b>Two Stage Evaluation</b>	Yes
<b>E-Mail</b>	licitaciones.ec@undp.org
<b>Reference Number</b>	SdP-22-193582
<b>Beneficiary Country</b>	Ecuador
<b>Introduction</b>	Nos es grato dirigirnos a usted a fin de invitarle a la presentación de una <b>SOLICITUD DE PROPUESTA PNUD-ECU-SdP-ADQ-22-193582 - "Recopilación, análisis, validación y articulación de información sobre la oferta, demanda, balance hídrico y calidad del agua en las cuencas transfronterizas Mira, Mataje, Carchi – Guáitara, que incluya caracterización del acuífero Tulcán- Ipiales."</b>

La Propuesta deberá ser presentada en **archivos separados**: uno que contenga la propuesta técnica en el formato y otro con la propuesta económica en el formato. Para el efecto, le solicitamos utilizar y rellenar los formularios adjuntos en el Anexo 2.

Su Propuesta deberá ser presentada **hasta las 17h00 del lunes 12 de septiembre de 2022 (Hora Oficial de Ecuador UTC-5)** a través del **sistema QUANTUM** (<http://supplier.nextgenerp.partneragencies.org/>)

Si aún no tiene una cuenta, puede registrar una siguiendo este enlace: <https://estm.fa.em2.oraclecloud.com/fscmUI/faces/PrcPosRegisterSupplier?prcBuld=300000127715271>

**No cree un nuevo perfil si ya tiene uno.** Utilice la función de contraseña olvidada en caso de que no recuerde la contraseña o el nombre de usuario del registro anterior.

Cualquier retraso en la respuesta del PNUD no podrá ser utilizado como



motivo para ampliar el plazo de presentación, a menos que el PNUD decida que considera necesaria dicha ampliación y comunique un nuevo plazo límite a los solicitantes.

Las consultas al proceso deberán enviarse hasta el **05 de septiembre de 2022** al correo: [licitaciones.ec@undp.org](mailto:licitaciones.ec@undp.org)

Su Propuesta deberá estar redactada en **español**, y será válida por un periodo mínimo de **90 días**.

**This is a two stage negotiation and all responses will be evaluated in two stages.**

## 1.2 Tender Timeline

**Preview Date**  
**Open Date** 24/08/22 18:42 PM  
**Close Date** 22/09/22 22:00 PM  
**Time Zone** Coordinated Universal Time

## 1.3 Response Rules

*This negotiation is governed by all the rules displayed below.*

	Rule
<input type="checkbox"/>	Negotiation is restricted to invited suppliers
<input type="checkbox"/>	Suppliers are allowed to respond to selected lines
<input type="checkbox"/>	Suppliers are allowed to provide multiple responses
<input checked="" type="checkbox"/>	Suppliers are allowed to revise their submitted response

## 1.4 Terms

Negotiation Currency      USD



## 2 Requirements

*\*Response is required*

Estimado proveedor,

Por favor revise cuidadosamente los requisitos y preguntas en esta sección. Proporcione respuestas según sea necesario y cargue documentos de respaldo cuando así se le solicite.

### 2.1 Section 1. General Provisions

#### \*1. Términos y condiciones Generales

Cualquier Orden de Compra o Contrato que se emitirá como resultado de este concurso estará sujeto a las Condiciones Generales de Contratación del PNUD disponibles en el siguiente link: <http://www.undp.org/content/undp/en/home/procurement/business/how-we-buy.html>

Por favor, confirmar su aceptación a las Condiciones Generales de Contratación del PNUD.

*Target: Confirmar aceptación de los Términos y Condiciones Generales del PNUD*

#### 2. La evaluación de las propuestas se realiza en los siguientes pasos:

##### **Examen preliminar:**

El PNUD examinará las Propuestas para determinar si cumplen con los requisitos documentales mínimos, si los documentos se han firmado correctamente y si las Propuestas están en orden en general, entre otros indicadores que pueden usarse en esta etapa. El PNUD se reserva el derecho de rechazar cualquier Propuesta en esta etapa.

##### **Elegibilidad y Calificaciones Mínimas:**

El PNUD examinará las Propuestas y las comparará frente a los criterios clasificados como CUMPLE/NO CUMPLE. Ante el incumplimiento de al menos un criterio el PNUD se reserva el derecho de rechazar cualquier Propuesta.

##### **Evaluación de las Propuestas Técnicas:**

El comité de evaluación revisará y evaluará las Propuestas Técnicas sobre la base de su capacidad de respuesta a los Términos de Referencia y otra documentación de la SDP, aplicando los criterios de evaluación, los subcriterios y el sistema de puntos especificados en este concurso.

La determinación que realice el PNUD sobre la capacidad de respuesta de una Propuesta se basará en el contenido de la Propuesta en sí misma. Una Propuesta que cumple sustancialmente con todos los requisitos solicitados es aquella que cumple con todos los términos, las condiciones, los TdR y los requisitos de la SDP sin desviación material o significativa, reserva ni omisión

##### **Evaluación de las Propuestas Financieras:**

Las Propuestas Financieras de aquellos Proponentes que alcancen la puntuación técnica mínima serán abiertas





para su evaluación. Las Propuestas Financieras correspondientes a Propuestas Técnicas que no cumplan con todos los requisitos solicitados permanecerán cerradas, el PNUD no solicitará las contraseñas de las Propuestas Financieras de los proponentes cuyas Propuestas Técnicas no cumplieron con los todos los requisitos solicitados.

**El método de evaluación que rige para esta SDP es el siguiente:**

El método de puntuación combinada que estará basado en la combinación del puntaje técnico y el puntaje financiero y la fórmula para la calificación de las Propuestas será la siguiente:

Calificación de la Propuesta Técnica (PT):

Calificación de la PT= (Puntuación total obtenida por la propuesta/Máxima puntuación obtenida para la PT) x 100

Calificación de la Propuesta Financiera (PF):

Calificación de la PF= (Propuesta de precio más bajo/Precio de la propuesta que se está revisando) x 100

Puntuación total combinada:

Puntaje combinado= (Calificación de la PT) x (Peso de la PT, p. ej., 70 %) + (Calificación de la PF) x (Peso de la PF, p. ej., 30 %)

**Aclaraciones:**

Durante la evaluación de las ofertas. Con el objetivo de ayudar en la revisión, la evaluación y la comparación de las Propuestas, el PNUD puede, a su discreción, solicitar a cualquier Proponente una aclaración de su Propuesta.

La solicitud de aclaración del PNUD y la respuesta deberán realizarse por escrito y no se solicitará, ofrecerá ni permitirá ninguna modificación de los precios o de los elementos sustanciales de la Propuesta, excepto para proporcionar una aclaración y confirmar la corrección de cualquier error aritmético que descubra el PNUD en la evaluación de las Propuestas, de conformidad con la SDP.

Cualquier aclaración no solicitada presentada por un Proponente con respecto a su Propuesta que no sea una respuesta a una solicitud del PNUD no se tendrá en cuenta durante la revisión y la evaluación de las Propuestas.

**Consideraciones:**

Esta SdP se lleva a cabo de acuerdo con las Políticas y Procedimientos de Operaciones y Programas (POPP) del PNUD sobre Contratos y Adquisiciones y con lo dispuesto en las Instrucciones Generales para los Licitantes en el documento adjunto.

Cualquier Oferta presentada se considerará como una oferta del Licitante y no constituye ni implica la aceptación de la Oferta por parte del PNUD. El PNUD no tiene la obligación de otorgar un contrato a ningún Licitante como resultado de esta SdP.

Los oferentes no podrán alterar o modificar su Propuesta de ningún modo después del plazo de presentación de propuestas. El PNUD realizará la evaluación sólo sobre la base de las Propuestas Técnicas y Financieras presentadas.

El PNUD se reserva el derecho de cancelar el proceso de adquisición en cualquier etapa sin responsabilidad de ningún tipo para el PNUD, previa notificación a los licitadores o cancelación de la licitación en el portal en línea.



**Adjudicación del contrato:**

El PNUD se reserva el derecho a aceptar o rechazar cualquier Propuesta, declarar que una o todas las Propuestas no cumplen con todos los requisitos solicitados, y rechazar todas las Propuestas en cualquier momento antes de la adjudicación del contrato, sin incurrir en ninguna responsabilidad u obligación de informar a los Proponentes afectados de los motivos de la decisión del PNUD. El PNUD no estará obligado a adjudicar el contrato a la propuesta con el precio más bajo.

En el curso de quince (15) días a contar desde la fecha de recepción del Contrato, el Proponente que haya recibido la adjudicación deberá firmar y fechar el Contrato y devolverlo al PNUD. El incumplimiento de dicho requisito puede ser motivo suficiente para la anulación de la adjudicación y la ejecución de la Garantía de Mantenimiento de la Propuesta, si corresponde, en cuyo caso el PNUD podrá adjudicar el Contrato al Proponente cuya Propuesta haya obtenido la segunda calificación más alta o realizar un nuevo llamado a presentar Propuestas.

**2.2 Section 2. Documentos a ser presentados**

**\*1. Documentos Legales**

Favor adjuntar los siguientes documentos:

1. Documento que demuestre la constitución de la(s) empresa(s)
2. Copia del nombramiento del representante legal, debidamente inscrito en el Registro Mercantil y copia de su cédula de ciudadanía.
3. Copia del documento del RUC o VAT
4. Certificado de no ser contratista incumplido ni adjudicatario fallido, emitido por el Servicio Nacional de Contratación Pública, para demostrar credibilidad / fiabilidad / situación en la industria de la organización: <https://www.compraspublicas.gob.ec/ProcesoContratacion/compras/FO/formularioCertificados.cpe>. En el caso de empresas extranjeras deberá adjuntar una auto declaración de no ser contratista incumplido en el Ecuador.
5. Carta oficial de nombramiento como representante local, si el Proponente presenta una Propuesta en nombre de una entidad ubicada fuera del país. (Si aplica)

*Target: Adjuntar documentos legales*

**\*2. Documentos Financieros**

Por favor proporcione la información financiera de la empresa que **permite** comprobar la estabilidad financiera, la liquidez y la solvencia de la **empresa**:

1. Los últimos estados financieros auditados (2020-2021): estado de resultados y balance.
2. Declaración del impuesto a la renta e IVA/VAT que confirme que la empresa no tiene obligaciones pendientes.
3. Índices financieros de liquidez y endeudamiento del último ciclo contable firmado por el financiero de la empresa.



*Target: Adjuntar Documentos Financieros*

### **2.3 Section 3. Perfil de la empresa 20%**

- \*1. Experiencia de ocho (08) años en estudios balance hídrico y calidad del agua, gestión de recursos hídricos. La experiencia se acreditará mediante copia de contratos, órdenes de servicio, certificados, actas de entrega - recepción o comprobantes de pago.

### **2.4 Section 4. Equipo técnico 20%**

- \*1. **Líder del Estudio - Título profesional en hidrología, ingeniería sanitaria, biología, civil o afines y Maestría y/o doctorado en hidrología, recursos hídricos o ciencias ambientales.**

*Response attachments are required.*

*Target: Adjuntar títulos*

- \*2. 10 años de experiencia profesional a partir de la obtención del título profesional.
- \*3. Haber ejecutado 5 estudios hidrológicos o afines, se valorará que haya desarrollado estudios en las cuencas objeto de la presente consultoría.

- \*4. **Especialista hidrólogo - Título profesional en civil, hidrología, ingeniería sanitaria o afines y/o maestría en hidrología, recursos hídricos o afines.**

*Response attachments are required.*

*Target: Adjuntar el títulos*

- \*5. 8 años de experiencia general desde la obtención del título profesional.

- \*6. Haber ejecutado tres (3) estudios de balance hídrico o similar

- \*7. **Hidrólogo junior - Título profesional en civil, hidrología, ingeniería sanitaria o afines**

*Response attachments are required.*

*Target: Adjuntar título*

- \*8. 1 año de experiencia general desde la obtención del título

- \*9. **Especialista geólogo - Título profesional en geología o ingeniería geológica y e especialidad/postgrado en geofísica o hidrología o similar**

*Response attachments are required.*

*Target: Adjuntar títulos*

- \*10. 8 años de experiencia general desde la obtención del título profesional.

- \*11. Haber ejecutado tres (3) estudios geofísicos o similares, relacionados con evaluación geofísica en estudios de recursos hídricos subterráneos o estudios de abastecimiento de agua con fines poblacionales utilizando la geofísica.



**\*12. Geólogo Junior - Título profesional en geología o ingeniería geológica**

*Response attachments are required.*

*Target: Adjuntar Título*

\*13. 1 año de experiencia general desde la obtención del título

**\*14. Especialista ambiental o sanitario - Título profesional de ingeniería ambiental, sanitaria, civil o afines y especialidad y/o maestría en estudios de depuración y tratamiento de aguas, hidrología y a fines.**

*Response attachments are required.*

*Target: Adjuntar Título*

\*15. 7 años de experiencia profesional general desde la obtención del título como ingeniero.

\*16. Haber ejecutado tres (3) estudios de seguimiento y gestión medioambiental, gestión integral del agua y/o estudios en balance hídrico

**\*17. Especialista químico - Título profesional en química, ingeniería química o afines y especialización y/o maestría en hidrología, gestión ambiental o afines.**

*Response attachments are required.*

*Target: Adjuntar Títulos*

\*18. 7 años de experiencia profesional general desde la obtención del título de tercer nivel.

\*19. Haber ejecutado tres (3) estudios hidrológicos o similares, relacionados con la evaluación de la calidad del agua

**\*20. Químico Junior - Título profesional en química, ingeniería química, sanitario o afines**

*Response attachments are required.*

*Target: Adjuntar Título*

\*21. 1 año de experiencia profesional general desde la obtención del título de tercer nivel.

**\*22. Especialista geógrafo - Título profesional en geográfica, ingeniería geográfica, catastral, ambiental o afines y/o maestría en sistemas de información geográfica.**

*Response attachments are required.*

*Target: Adjuntar Títulos*

\*23. 5 años de experiencia desde la obtención del título de tercer nivel.

\*24. Haber ejecutado tres (3) proyectos aplicando sistemas de información geográficos relacionados con recursos naturales

**2.5 Section 5. Propuesta Técnica 30%**

\*1. *¿El/la oferente comprende la naturaleza del trabajo y se ajusta a los TDR?*

*Response attachments are optional.*

\*2. *¿El/la oferente ha presentado los aspectos metodológicos y técnicos de la propuesta con suficiente detalle*



*para la realización del estudio de balance hídrico, calidad del agua y la caracterización del acuífero?*

*Response attachments are optional.*

- \*3. *¿El/la oferente describe a profundidad la manera como se va a dar cumplimiento a cada uno de las actividades de los productos definidos en la consultoría y genera valor al trabajo?*

*Response attachments are optional.*

- \*4. *¿El/la oferente ha desarrollado una propuesta de plan de trabajo clara para el cumplimiento de cada uno de los productos de la consultoría?*

*Response attachments are optional.*

- \*5. *¿El oferente tiene una perspectiva clara del contexto de intervención, las zonas donde va a realizar el trabajo de campo y las temáticas abordadas por la consultoría?*

## **2.6 Section 6. Propuesta Financiera**

- \*1. Proporcione el desglose de costos de su propuesta financiera según la plantilla y las instrucciones proporcionadas. Indique el monto total aquí y asegúrese de que coincida con el monto total indicado en las líneas de pedido.

*Response attachments are required.*



### 3 Lines

Instructions Favor colocar en la línea 1 el valor total neto de la propuesta y en la línea 2 colocar el valor del IVA total

#### 3.1 Line Information

Line	Category Name	Item	UOM	Estimated Quantity	Unit Price	Total Price	Additional Attributes
1-Valor neto de la propuesta	77101500						
2-Impuesto al valor agregado IVA	93161603						